



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA
Provincia de Tarata – Departamento de Tacna
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Susapaya, 19 de mayo 2025.

OFICIO N° 136 – 2025 – A/MDS

SEÑOR

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) n.º 425 - 1.er piso, urbanización San Felipe - Magdalena del Mar - Lima - Lima – Perú

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y a la vez informarle que de acuerdo a la Ley 28611- Ley General del Ambiente conforme establece en su Artículo 43, respecto de la información sobre denuncias ambientales presentadas ante esta Municipalidad, señalado en el numeral 43.1 mediante el cual señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.”.

En ese sentido esta municipalidad informa que no cuenta en el año 2024 no ha recibido ninguna denuncia ambiental, por medios físicos o virtuales.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



2025038484

19/05/2025 11:54:28 AM
Clave verificación: 008798t

